KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los cuatro días del mes de Noviembre del 2015, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones, la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos y la Abg. Sandra Ayala, Jefa de Seguimiento y monitoreo de Contratos, el Sr. Richard Suarez, Jefe de la Unidad de Informática para proceder a la Apertura de sobres del llamado para **"Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Varios" Ad Referéndum** con ID Nº 293.058**,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 4, individualizado en el Expediente Nº 328.343 del 6 de Octubre del 2015.

Presentan sus ofertas las firmas: Sistenet S.A, Printec S.A, Innova de Hugo Rodas, Datasystems SAECA.

Se encuentran presentes para la apertura:

- El Sr. Miguel Cáceres con C.I. Nº 4.485.712 en representación de la firma Sistenet S.A.
- la Sra. Sara Rodríguez con C.I. Nº 2.597.687 en representación de la firma Datasystems SAECA.

Se verifica las documentaciones de carácter formal y sustancial:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Sistenet S.A.			Printec S.A.			Innova de Hugo Rodas		
	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	N/A
Formulario de Oferta	X			X			X		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X			X			X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			X			X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X			X			X		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	NA	Cumple	N/C	N/A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X			X	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			X			X	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			X			X	X		

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. SANDRA AYALA GUIMARÃES
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbartti
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X			X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X			X	X		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X			X	X		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X			X		X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**N/C**	**N/A**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X			X					X
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X			X					X
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X			X					X
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			X					X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X		X					X
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto		X							X
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**	**N/A**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados de los ejercicios (2012/2013/2014)		X		X				X	
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2012/2013/2014).		X		X				X	
Certificado de Origen expedido por M.I.C.		X			X			X	

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. SANDRA AYALA GUIMARÃES
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbartti
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Datasystems SAECA		
	Cumple	N/C	N/A
Formulario de Oferta	X		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			X
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			X
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	X		
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**	**N/A**
Copias de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados de los ejercicios (2012/2013/2014) **Balance General y Estado de Resultados** de los ejercicios (2012/2013/2014). **Certificado de Origen** expedido por M.I.C.	X X X		

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. SANDRA AYALA GUIMARÃES
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarui
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Observaciones: El representante de la firma Sistenet S.A. deja constancia que la firma Innova presenta de forma incompleta el lote 5 en los ítems de Marca y Procedencia del formulario Lista de Precios y que el lote 1 presenta sin catálogo.

La representante de la firma Datasystems SAECA deja constancia de cuanto sigue: con relación a firma Printec el equipo cotizado en el lote 4 Fotocopiadora de la marca RICOHMSP4510 no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC en cuanto a:

- rendimiento de tóner inicial de 16.800 copias al 6% de cobertura ya que cuenta con tóner inicial de 6.000 copias de rendimiento al 5% de cobertura y el tóner adicional cuenta con capacidad máxima de 12.000 copias al 5% de cobertura.
- No soporta el opcional de kit de código de barras requerido
- No presenta la garantía escrita requerida en el PBC con relación al lote 4
- Con relación a la firma SISTENET los equipos cotizados en el lote 3 y 4 de la marca Brother no cuenta con centro autorizado de servicios de la marca en el Paraguay
- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor
- No presenta la garantía escrita requerida en el PBC con relación a los Lores 3 y 4.

Luego se procede a la verificación de las ofertas económicas:

Lotes	Sistenet S.A.	Printec S.A.	Innova	Datasystems SAECA
1	Gs. 67.406.400	No cotiza	Gs. 53.400.000	No cotiza
2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Gs. 48.109.500	No cotiza	Gs. 40.940.000	Gs. 38.492.900
4	Gs. 41.010.000	Gs. 17.455.000	No cotiza	Gs. 29.950.000
5	No cotiza	No cotiza	Gs. 8.350.000	No cotiza
Total	**Gs. 156.525.900**	**Gs. 17.455.000**	**Gs. 102.690.000**	**Gs. 62.742.900**

Se da por terminado el acto siendo las diez y treinta horas.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones

Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Sandra Ayala, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contrato
Dirección de Contrataciones

Richard Suarez, Jefe de la Unidad de Informática
Ministerio de la Mujer

Sara Rodríguez
Datasystems SAECA

Miguel Cáceress
Sistenet SA